

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION definitiva número once, expedida a favor del señor Francisco E. Cué Pérez, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-09159.- Expediente 333.03(FIL)/07.

Asunto: FILIPINAS.- Autorización Definitiva Once.

Se informa la Autorización Definitiva número Once de fecha 30 de julio de 2007, expedida por la C. Titular del Ramo en favor del señor Francisco E. Cué Pérez, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de agosto de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

AUTORIZACION definitiva número doce, expedida a favor del señor Carlos Manuel Echeagaray Enkerlin, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-09160.- Expediente 333.03(ALE)/07.

Asunto: ALEMANIA.- Autorización Definitiva Doce.

Se informa la Autorización Definitiva número Doce de fecha 30 de julio de 2007, expedida por la C. Titular del Ramo en favor del señor Carlos Manuel Echeagaray Enkerlin, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de agosto de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número doce, expedido a favor del señor Oscar Rolando Sariles Rodríguez, Cónsul General de la República de El Salvador en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-08863.- Expediente: 333.03(ESA)/07.

Asunto: El Salvador.- Cancelación Exequátur número Doce.

Se comunica que el día 20 de julio de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló Exequátur número Doce, expedido el 8 de noviembre de 2005, a favor del señor Oscar Rolando Sariles Rodríguez, quien fungió como Cónsul General de la República de El Salvador en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de julio de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.